

Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones

Ayuda

Versión 01/03/2016

Manuales BDNS



Contenido

Página de Inicio	2
Buscar Convocatorias	3
Suscripción de Alertas de Convocatorias	7
Concesión de Subvenciones y Ayudas	9
Concesión de Ayudas de Estado	12
Infracciones muy graves y sanciones	13

01/03/2016



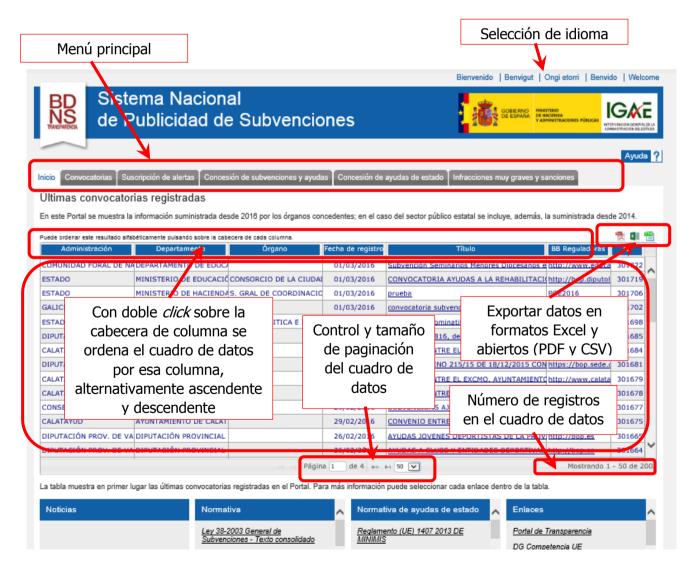
Página de Inicio

El Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones colabora en la transparencia de las subvenciones y ayudas públicas.

En este Portal se muestran todas las convocatorias y todas las concesiones que suministran los distintos órganos concedentes desde todas las administraciones públicas españolas.

La información comprende las convocatorias y las concesiones efectuadas desde 2016, pero en el ámbito estatal también recoge las concesiones que formaban parte del Portal de Trasparencia (concesiones otorgadas desde 2014) y cuyo contenido se ha volcado a este nuevo Portal.

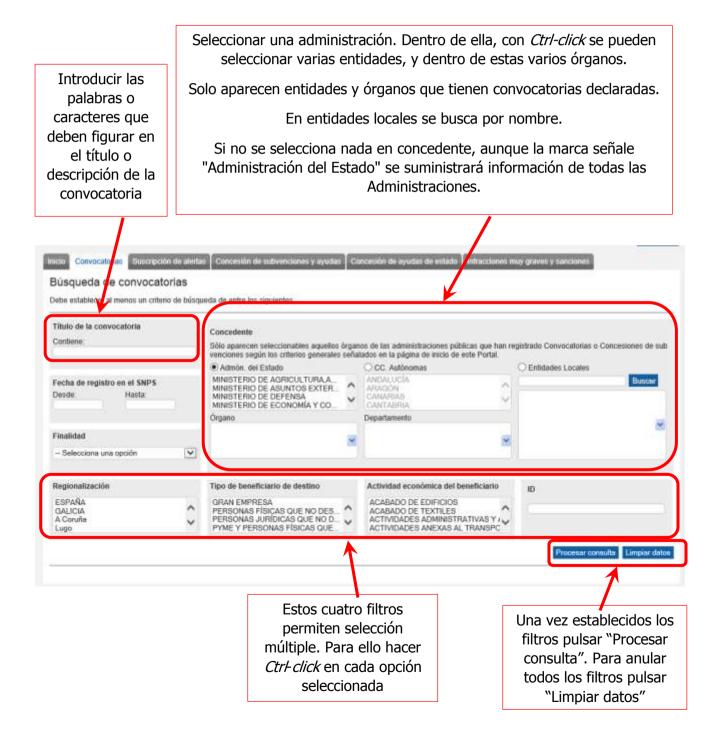
En la última pestaña se informa de las sanciones muy graves cuya publicidad haya acordado el órgano sancionador.





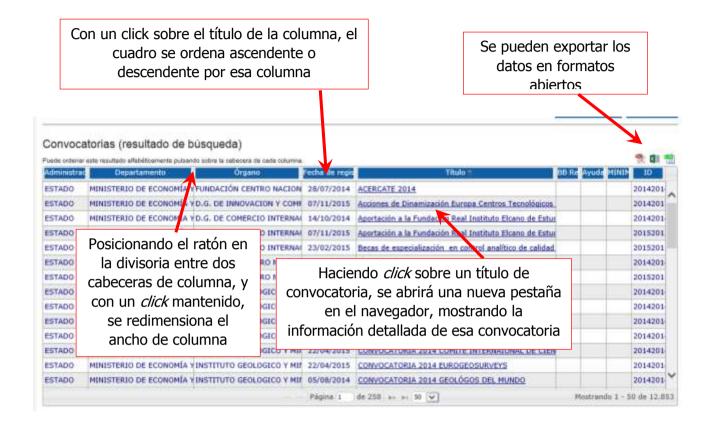
Buscar Convocatorias

La pantalla de búsqueda de convocatorias se divide en dos partes. En la superior se deben establecer los criterios de búsqueda. Estos criterios se concatenan, es decir, las convocatorias seleccionadas cumplirán todos los criterios establecidos en los filtros.



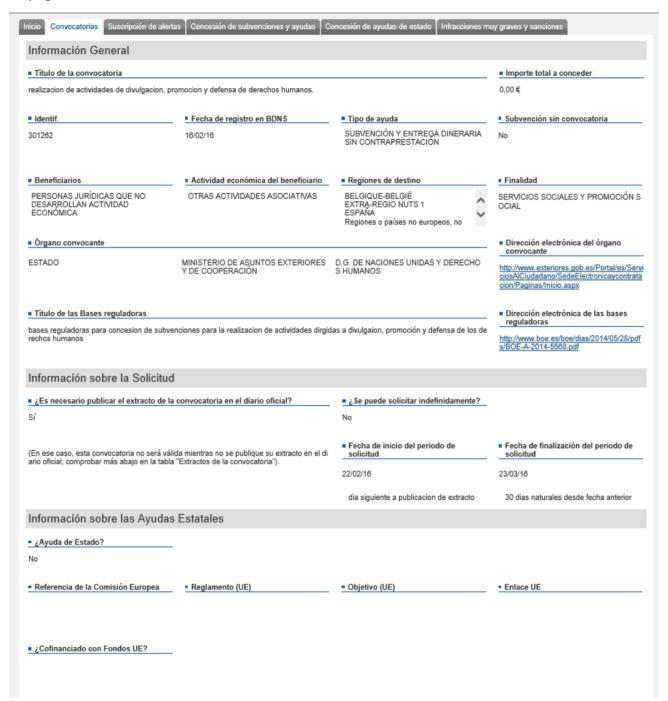


En la parte inferior de la pantalla se presenta el cuadro de datos con los resultados:



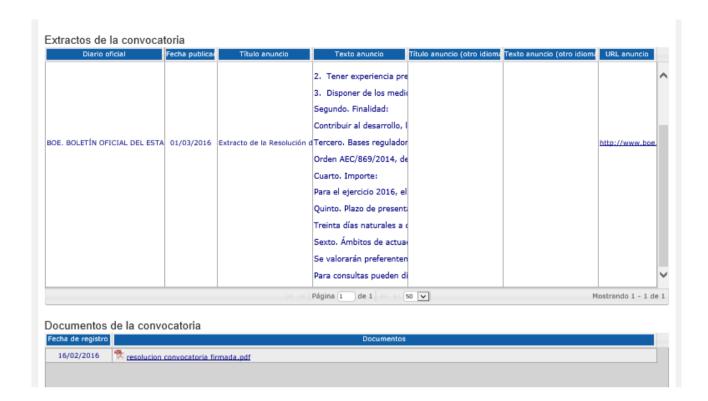


La página de detalle de la convocatoria:



Y además presenta dos cuadros, uno con información sobre los anuncios de extractos publicados en Diarios Oficiales sobre esa convocatoria, y otro cuadro donde se accede a los documentos adicionales de la convocatoria (texto de la convocatoria, y en su caso formularios, instrucciones de solicitud, etc.) que opcionalmente haya querido "subir" el órgano concedente en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.





En la parte inferior de este último cuadro, dos botones nos permiten acceder directamente a las concesiones que se hayan otorgado en esa convocatoria concreta (o de la ayudas de estado):

Ver concesiones de ayudas de estado Ver concesiones de esta convocatoria

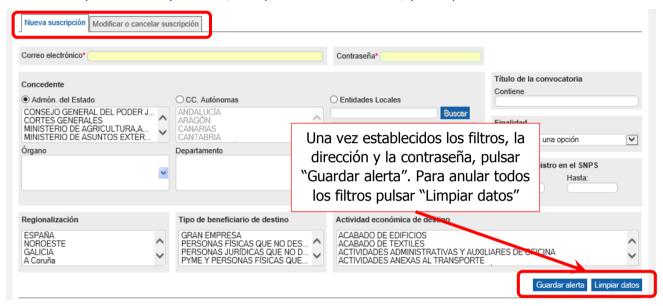


Suscripción de Alertas de Convocatorias

El SNPS permite suscribirse a un sistema de alertas a través de correo electrónico. Para ello el ciudadano no tiene más que crear una suscripción con tres elementos:

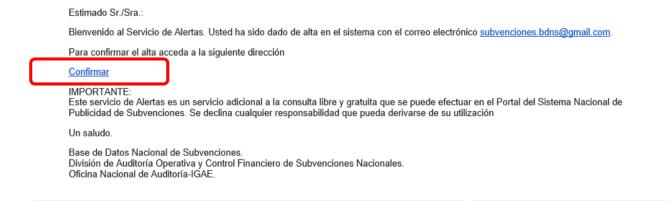
- 1. Un conjunto de criterios de alerta (son los mismos que el Buscar Convocatorias).
- 2. Una dirección electrónica.
- 3. Una contraseña.

El sistema dispone de dos pestañas, una para crear las alertas, y otra para editarlas o cancelarlas.



Al guardar la suscripción aparece un mensaje:

Para finalizar la activación de la alerta, el sistema envía un mensaje a la cuenta de correo, donde pide la confirmación:

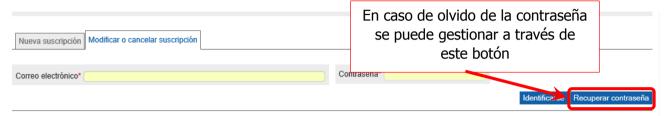




Confirmada la suscripción, devolverá el siguiente mensaje:

La activación de la alerta ha sido confirmada. Para gestionar sus alertas acceda a la pestaña "Modificar o cancelar suscripción".

Para editar o anular la suscripción, se activa la pestaña correspondiente:



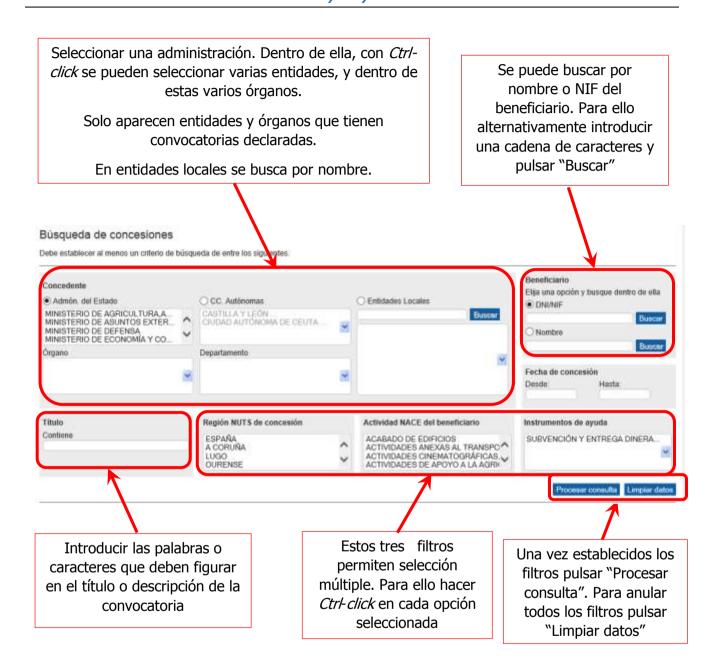
Cuando se produzca un registro en el SNPS de una convocatoria que cumpla con los criterios establecidos (filtros) en la suscripción, se recibirá un mensaje en la dirección electrónica asociada como el siguiente:

El Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones le informa de que se ha producido el registro de una convocatoria de SUBVENCIONES que, de acuerdo con los criterios asociados a su dirección de correo electrónico, puede ser de su interés.

Y así cada vez que ocurra. De esta manera el ciudadano se libera de consultar diariamente Diarios Oficiales y múltiples web (incluida esta), siendo avisado cuando exista una convocatoria que le pueda interesar.



Concesión de Subvenciones y Ayudas

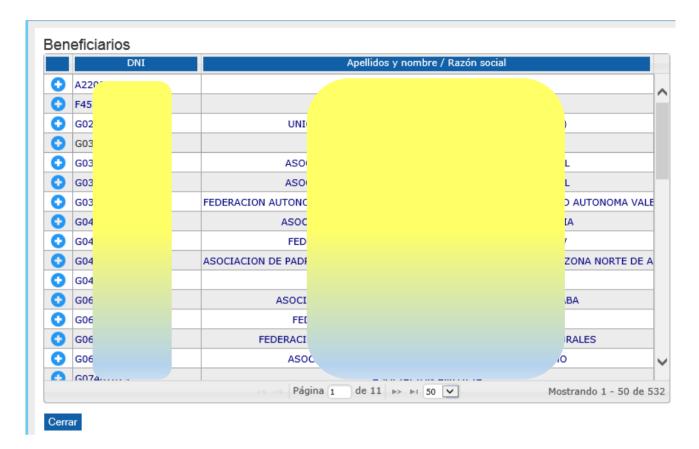


Para buscar por beneficiario, alternativamente hay que seleccionar si se busca por DNI/NIF o por nombre, e introducir una cadena de caracteres o números a buscar. Entonces se pulsa "**Buscar**":





Aparecerá un cuadro como el siguiente, con la lista de benficiarios que cumplen el criterio que se ha introducido: De entre ellos hay que elegir uno, pulsando "+" sobre la columna de la izquierda:



Cerrando a continuación esta ventana, el beneficiario seleccionado se habrá incorporado como filtro/criterio de búsqueda:





El resultado de la búsqueda se presenta en un cuadro de datos como el siguiente:



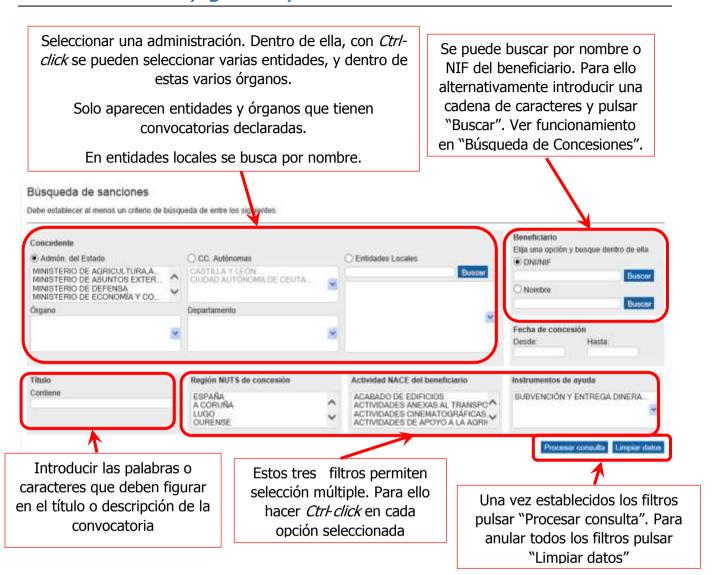


Concesión de Ayudas de Estado

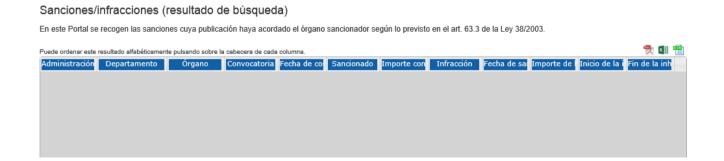




Infracciones muy graves y sanciones



Y el resultado se recoge en un cuadro de datos que tiene las mismas características que cualquier otro cuadro de este Portal:



01/03/2016